HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Jineth Ximena Solano Marín
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1014271697 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	12 de noviembre de 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Bogotá
DIRECCIÓN	Cra 147ª # 142f-39
TELÉFONO	3057840519/3202884198
E-MAIL	jineth.1204@gmail.com

Powered by CamScanner

Perfil

Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez, me intereso por cumplir de manera adecuada las obligaciones asignadas de una manera honesta y responsable.

Me presento con gran entusiasmo a su entidad, y así formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su visión.

Experiencia Académica

Estudios:	Curso de los derechos del niño y porque son importantes
Institución:	Unicef
Año y lugar:	2024, Bogotá – Cundinamarca.
Estudios:	Brigada contra incendios clase 1
Institución:	Bomberos Garcés Navas
Año y lugar:	2024, Bogotá – Cundinamarca.
Estudios:	Curso primer respondiente gente que ayuda secretaria de Salud, cuerpo de bomberos Bogotá
Institución:	Instituto Distrital de gestión del Riesgo y Cambio Climático Idiger
Año y lugar:	2023, Bogotá – Cundinamarca.
Universitario:	Licenciatura en pedagogía infantil
Institución:	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Año y lugar:	2015- 2021, Bogotá – Cundinamarca.
Técnico:	Primeros auxilios con énfasis en primera Infancia
Institución:	SENA
Año y lugar:	2021 Bogotá – Cundinamarca.
Técnico:	Técnico en sistemas
Institución:	SENA
Año y lugar:	2011- 2012 Bogotá – Cundinamarca.
Estudios Secundarios:	Bachiller Técnico
Institución:	Gimnasio Félix
Año y lugar:	2000 - 2012 Bogotá – Cundinamarca

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
JARDIN INFANTILCOFINANCIADO LA FLORIDA
CARGO: Profesional en Atención en primera infancia
FECHA: 17/01/2024
TELEFONO: 6015647514
JEFE INMEDIATO: Tatiana Calderón Parra

ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO ICBF
CARGO: Agente Educativa
FECHA: 09/08/2022
TELEFONO: 3134785159
JEFE INMEDIATO: Diana Patricia Leiva Roa

COLEGIO GIMNASIO PUCIARRELLI
CARGO: Docente Titular
FECHA: 09/03/20
TELEFONO3142828691
JEFE INMEDIATO: Jeimmy Tatiana Ayala Vargas

JARDIN OSITO MIELERO ICBF
CARGO: Docente Titular
FECHA: 2019-2021
TELEFONO: 302 8643963
JEFE INMEDIATO: Belquis Yadira Rodríguez

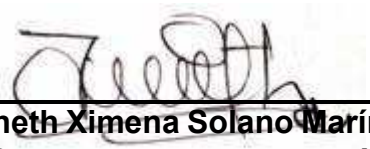
Powered by CamScanner

Referencias

MAIKOL PUENTES BELTRAN
Mensajero
Teléfono. 3125191200

SANDRA JAQUELINE MARIN
Licenciada en preescolar
Telefono.3112825892

FREDDY MARIN QUINTERO
Teléfono. 3207092888



Jineth Ximena Solano Marín
C.C. 1014271697 de Bogotá

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Gimnasio Felix

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución Nº 1556 del 19 de Mayo de 1.999

Confiere a :

Solano Marin Jineth Ximena

Identificado (a) con: D.I. 95111204390 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Academico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media vocacional según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio Nº 144 del Libro de control interno de Registro No 1
Dado en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2012

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según
Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner
Scanned by CamScanner

Preescolar y Primaria
Resolución número 1346 del 29 de mayo de 1992
Aprobación 2633 del 25 de julio de 1996

GIMNASIO FELIX
"Juntos con calidad Humana"

Básica y Media Vocacional
Resolución de Aprobación Oficial número 1556 del 19 de Mayo de 1999.

Los suscritos Rectora y Secretario del Gimnasio Felix, con aprobación oficial para el Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional con resolución oficial número 1556 del 19 de Mayo de 1.999, y con número del Dane 31100188336 y NIT N°900148409-7.

ACTA DE GRADO

Dirección: Calle 63 A No. 105 G-33.
Teléfono 4 35 52 45
Jornada: Única

.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los educandos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoria del GIMNASIO FELIX, institución aprobada para la Básica Secundaria y la Media Vocacional, autorizada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, para otorgar el título de Bachiller Académico con Énfasis en Sistemas, según resolución 1556 del diecinueve (19) de Mayo de mil novecientos noventa y nueve (1.999). Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, con énfasis en sistemas, al graduando cuyo nombre, apellido y numero de documento se relaciona a continuación: **SOLANO MARIN JINETH XIMENA** identificada con Tarjeta de Identidad No. 951112-04390 Expedida en Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general número 015 de fecha veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012) que consta de ocho (8) educandos, que comienza con el nombre de GARZON TRIANA DORA NELLY y se cierra con el nombre de VILLAMIL LADINO CRISTHIAN ARMANDO. Firmado y sellado por Nohora Isabel Casallas Vargas (Rectora) y Luís Orlando García Soler (Secretario).
Dada en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012).
Firmado y Sellado

GIMNASIO FÉLIX

NOHORA ISABEL CASALLAS V.
RECTORA

GIMNASIO FÉLIX

LUIS ORLANDO GARCIA SOLER
SECRETARIO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Pedagogía Infantil

A

Jineth Ximena Solano Marín

Con C. C. No. 1.014.271.697 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 53847

Registro No. FCE 25072 Folio No. 35 Libro No. 31

Powered by CamScanner

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

23925

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

JINETH XIMENA SOLANO MARIN

En Bogotá, a los 16 días del mes de DICIEMBRE del año 2021, se efectuó, en acto solemne, el grado de JINETH XIMENA SOLANO MARIN identificada con la cédula de ciudadanía No. 1014271697 de BOGOTÁ D.C..

Quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado CONTANDO ANDO CON LAS MATEMATICAS VOY JUGANDO, CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE GRADO TRANSICION, del cual fue Director HAROLD BELTRAN, con una calificación de 4.2 .

Acto seguido a nombre y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ**, Rector. **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL** Decano de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**. **IRMA ARIZA PEÑA**, Secretario de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 16 días del mes de DICIEMBRE del año 2021.

IRMA ARIZA PEÑA
SECRETARIA ACADÉMICA

REGISTRO DIPLOMA No. FCE 25072 LIBRO 31 FOLIO 35

Código verificación: 31DC 2D86 44A3 A37F D284 FA8A 7105 BE3A

Powered by CamScanner

PRIMER RESPONDIENTE
Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

JINETH XIMENA SOLANO MARIN

CC 1014271697

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 15 de Mayo de 2023

SBI-20239789531436

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

unicef
for every child

Certificado de finalización

jineth ximena Solano marin

ha completado con éxito

Los derechos del niño y por qué son importantes

proporcionado por

UNICEF

15 de abril de 2024

Ian Thorpe
Chief of Learning and Knowledge Exchange,
Division of Data, Analytics, Planning and Monitoring, UNICEF

M3XUzP1tSQ

AGORA

Nota: el presente certificado ha sido expedido por UNICEF a través de la plataforma Agora. Es posible que otras instituciones no lo reconozcan, incluidos proveedores externos y universidades, de los cuyos contenidos podrían ofrecerse en el presente curso o programa.

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DE

LA ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO

CERTIFICA QUE:

La Sra. **JINETH XIMENA SOLANO MARIN** identificada con cédula de ciudadanía No 1014271697, laboró en nuestra Asociación, desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO 1** en Primera Infancia, con contratos término fijo inferior a un año, en los siguientes periodos:

FECHA INGRESO	***FECHA RETIRO***	***TIPO CONTRATO***
09/ago/2022	15/dic/2022	Término fijo inferior a un año

FECHA INGRESO	***FECHA RETIRO***	***TIPO CONTRATO***
07/feb/2023	15/dic/2023	Término fijo inferior a un año

La presente se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la interesada.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
Director

Copia. Hoja de Vida

Este documento es propiedad intelectual de La Asociación Esperanz
Prohibido su uso, reproducción o distribución sin autorización de la
Powered by CamScanner

GIMNASIO PUCIARRELLI

Resolución Preescolar 1294 - Abril 16 - 2002 • Resolución Primaria 513 - Febrero 9 - 2007
P.E.I: Formación Integral de Ciudadanos Para Una Sociedad Sostenible
NIT. 51.722.855-4

UNA ENSEÑANZA DE CALIDAD PARA UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

Bogotá 04 de Agosto 2022

El Gimnasio Puciarrelli

CERTIFICA

Que la señora Jineth Ximena Solano Marín. Identificada con C.C 1.014.271.697 DE Bogotá, laboró para el Gimnasio Puciarrelli como DOCENTE TITULAR DE GRADO PRIMERO DE BÁSICA PRIMARIA, durante un periodo de tiempo, contemplado a partir del día 07 de febrero, hasta el 31 de Julio del año en curso, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad, compromiso y cumplimiento en todas y cada una de sus labores asignadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 04 (cuatro) días del mes de agosto del año 2022 (Dos mil Veintidos)

ATENTAMENTE:

Jeimmy Tatiana Ayala Vargas

CALLE 70B No. 107A-42 TELS: 229 0054 - 229 0059 - 433 4141
E-mail: merchanparker@hotmail.com - Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

JARDIN INFANTIL OSITO MIELERO

NIVEL PREESCOLAR BASICO

SDIS 18256

NIT 52538860-7

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL JARDÍN INFANTIL OSITO MIELERO

CERTIFICA

Que la docente **JINETH XIMENA SOLANO MARIN** identificada con **CC 1.014.271.697 DE Bogotá,** laboró en nuestra institución educativa desde el día 20 de enero de 2019 al 20 de noviembre de 2021 como docente del grado pre-jardín y jardín correspondiente al nivel preescolar.

Durante su permanencia en el jardín demostró ser una persona comprometida con su quehacer pedagógico, hábil en el manejo de libros reglamentarios, manejo de ofimática en clases virtuales durante el confinamiento y destrezas en el manejo de las dimensiones y los pilares de la primera infancia, es una persona responsable honesta con un alto grado de comunicación asertiva con las directivas, sus compañeros, estudiantes y padres de familia.

La presente certificación se expide a petición del interesado en Bogotá a los 22 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente.

BELQUIS YADIRA RODRIGUEZ
Directora
JARDIN INFANTIL OSITO MIELERO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.271.697**

SOLANO MARIN

APELLIDOS

JINETH XIMENA

NOMBRES

Ximena

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

25-NOV-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00534683-F-1014271697-20140110 0036507147A 2 41447347

Scanned by CamScanner
Powered by CamScanner

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JINETH XIMENA SOLANO MARIN identificado(a) con Cedula Ciudadania 1014271697, se encuentra Retirado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240117	20240430

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
JARDÍN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO LA FLORIDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: 999999999999 CER-AFI 24957825

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JINETH XIMENA SOLANO MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.014.271.697**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de mayo de 2024, a las 08:03:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014271697
Código de Verificación	1014271697240514080352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246890152

PIB
08:07:21

Bogotá DC, 14 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JINETH XIMENA SOLANO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014271697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JINETH XIMENA SOLANO MARIN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014271697** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:12:19 AM horas del 14/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014271697**
Apellidos y Nombres: **SOLANO MARIN JINETH XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2024 08:16:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014271697 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92073433** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Bogotá, *13 MAYO 2024*

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, Jineth Ximena Solano Marín, identificado(a) con número de cédula 1014271697 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre**:** Jinete Ximena Solano Marín

Firma: 

Documento de identidad: 1014271697 de Bogotá

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:49 horas del 14/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014271697,**
Apellidos y Nombres **SOLANO MARIN JINETH XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **jardin infantil diurnocofinanciado la florida**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) JINETH XIMENA SOLANO MARIN identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1014271697, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500038195

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
SONIA AMANDA OSPINA GARCIA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 17 de Enero de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que JINETH XIMENA SOLANO MARIN identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1014271697 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Soacha. a los veintiun (21) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en
9232002398599CC1014271697E.

Powered by CamScanner

MADACA

Manipulación de Alimentos con Calidad

Carrera 24 No. 67 - 28 Oficina 315 - 335 C.C.Las Rampas
Celular: 3155556666 - 3152166587
E-mail: grupomadaca@gmail.com
Bogotá (Colombia)

MADACA

Manipulación de Alimentos con Calidad

CERTIFICADO No.

2400318

CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

En cumplimiento del Artículo 12
de la Resolución 3674 de 2013

10 Horas

Jineth Ximena Solano Marin

1.014.271.697

Capacitador

Ing. Ricardo Osorio Angulo

Vencimiento **20-ene-2025**

Resolución No. 302 Secretaría de Salud - Bogotá

Powered by CamScanner

Laboratorio clínico
Dr. Claudia Bibiana Correa

NOMBRE : JINETH XIMENA SOLANO MARIN **FECHA:20/01/2024**

EMPRESA: PARTICULAR **DOC.IDENTIDAD: 1 014 271 697**

FROTIS FARINGEO:

COCOS GRAM POSITIVOS: +

COCOS GRAM NEGATIVA ++

NO SE OBSERVA REACCION LEUCOCITARIA.

KOH- UÑAS - MANOS: NEGATIVO.

NO SE OBSERVAN ELEMENTOS FUNGICOS.

Dra. Claudia Bibiana Correa M.
BACTERIOLOGA - UNIANDES
R.M.S.P. 10720 DE 1.992
CARRERA 11 No. 61-19 OFIC. 301
Tels: (601) 4575054 - 3115906284

DR . LELIS ANTONIO SANCHEZ DIAZ

Médico especialista en salud ocupacional
L.S.O 6566 DE 25/07/2019
RESOLUCION S.O N°6566 SSB

NOMBRE: JINETH XIMENA SOLANO MARIN **FECHA:20/01/2024**

EMPRESA: PARTICULAR **DOC.IDENTIDAD: 1 014 271 697**

CERTIFICACION MÉDICA

CERTIFICO QUE EL PACIENTE EN MENCION NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD DE ORIGEN DERMATOLOGICO NI RESPIRATORIO, CONFIRMADO MEDIANTE PARACLINICOS RESPECTIVOS, POR LO TANTO, ES APTO PARA VIVIR EN COMUNIDAD Y MANIPULAR ALIMENTOS.

Lelis Antonio Sanchez Diaz
Médico Especialista Salud Ocupacional
C.C. 79.931.747
R.M. 6784 LIC. 1204

FIRMA Y SELLO

Powered by CamScanner

Paciente: JINETH XIMENA SOLANO MARIN

Identificación: CC 1014271697

compensar | salud

2024-01-03

CERTIFICACIÓN

"El profesional suscrito certifica que la paciente en mención se encuentra en buen estado de salud y no presenta evidencia de patologías infectocontagiosas, por lo cual puede desarrollar sus actividades estudiantiles o laborales en la comunidad, sin representar riesgo alguno. El examen físico se encuentra dentro de parámetros normales. Observaciones: obesidad

La presente certificación se expide a solicitud del interesado."

compensar | salud

Rosalba Monguí Espitia
Médico General
C.C. 51.766.262

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Jineth Ximena
Apellidos: Solano Marin
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1014271897
Fecha de nacimiento: Día 12 Mes 11 Año 1995

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	16-09-21	Janssen	21ZA21A	Centro de Rehabilitacion	Claudia Izquierdo	
	2	1 ENE 2022	Moderna	064M21A	Punto de atención en salud Suba	Lady Marchán Auxiliar de Enfermería CC 1022337368	

Powered by CamScanner